

79

LA PROTECCION
AL ARTE

Decoración

artística a edificios
públicos, sugieren

**Selección de monumentos, por
concurso. Piden profesores
de Dibujo, en los tribunales.
También representación**

La sugerencia de que el tres por ciento del valor total de los edificios construídos por el Estado, debe estar dedicado a su decoración artística; que todos los edificios o monumentos sean seleccionados mediante concursos, y que el Colegio Nacional de Profesores de Dibujo y Pintura y Dibujo y Modelado, estén representados en todos los tribunales relacionados con esos concursos, fueron expuestas al Presidente de la República, general Fulgencio Batista y Zaldivar, por sus dirigentes, señores Enrique Caravia y Tomás Agüero, presidente y secretario general, respectivamente.

En una carta, cuya copia nos enviaron, expresaron al Jefe de Estado lo siguiente:

"Este Colegio entiende que el respeto a la libertad de las manifestaciones artísticas, y la concepción estética y literaria es inherente a los grandes principios universales del desarrollo cultural. Durante muchos años se ha venido luchando por esta conquista, que ha hecho posible, la creación y la renovación estética de las artes plásticas contemporáneas.

"Creemos que para el mayor desarrollo de las artes plásticas nacionales, debe el Estado, la Provincia, el Municipio y Organismos Autónomos disponer que el 3 por ciento del valor total de todo edificio sea dedicado a su decoración artística.

"Que toda obra de embellecimiento en edificio o monumento en lugares públicos sea seleccionada mediante Concurso.

"Que por estar agrupada en este Colegio Nacional, casi toda la totalidad de los artistas cubanos consideramos justo, conveniente y necesario para garantía de la clase que tenga representación en todo Tribunal relacionado con estos Concursos.

"Siendo el Instituto Nacional de Cultura el organismo oficial representativo de las actividades artísticas y culturales de la nación, principalmente las artes plásticas debe figurar entre sus asesores una representación de este Colegio Nacional de Profesores de Dibujo y Pintura y Dibujo y Modelado".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Inf, ab 19/56